



**SAMAPA**

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO 801/SAMAPA/2019

**Claudia Elizabeth García Tabares**  
Titular de la Unidad de Transparencia Y Buenas Prácticas

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que durante el mes de Abril a Junio del año 2019, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), con respecto al **Artículo 8, Fracción V, inciso T**, que se refiere a: **No tuvo concesiones, licencias ni permisos**. Con motivo de generar la Actualización y su Publicación en la Pagina de Transparencia y Acceso a la información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal 03 de Julio 2019

*"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"*

ATENTAMENTE

**SAMAPA**

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



  
Lic. Antonio Covarrubias Mejía

Director del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
SAMAPA

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
AV. SANTIAGO No. 155 COL. CENTRO C.P. 45850  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.  
Samapaixtlahuacan@gmail.com  
TEL. (376) 690 0716